



Córdoba, 5 de agosto de 2015

**VISTO:**

Que por RHCS 595/2015 el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba ha autorizado al Observatorio Astronómico el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Titular DE (Cód. 101) y un cargo de Profesor Adjunto DS (Cód. 111) en el Área de Astrofísica Estelar, cuyas características se detallan en el Anexo I de la presente Resolución Interna;

Que en la misma Resolución el HCS aprueba la propuesta presentada por el Director del Observatorio Astronómico para la integración del Tribunal que entenderá en dichos concursos; y

**CONSIDERANDO:**

Que de acuerdo a la Ordenanza 8/86 del HCS, corresponde precisar las fechas de apertura y cierre de la inscripción, los planes de trabajo y requisitos de cada cargo y los Jurados Titulares y Suplentes designados; por ello

**EL DIRECTOR DEL OBSERVATORIO ASTRONÓMICO  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Llamar a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular DE (Cód. 101) y un cargo de Profesor Adjunto DS (Cód. 111), en el Área de Astrofísica Estelar.

**Artículo 2º:** Integrar el Tribunal que entenderá en dichos Concursos de acuerdo con lo dispuesto por RHCS 595/2015 y según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución.

**Artículo 3º:** La inscripción de aspirantes estará abierta a partir del día **13 de agosto hasta el 3 de septiembre**, ambas fechas inclusive. La presentación de las solicitudes y la respectiva documentación se receptorá en Mesa de Entradas del Observatorio Astronómico -Laprida 854 B° Observatorio- todos los días hábiles del período mencionado en el horario de 9:00hs. a 12:00hs.

**Artículo 4º:** La substanciación de dichos Concursos se registrá en un todo de acuerdo a las disposiciones de la Ordenanza 8/86 del HCS, así como en las Resoluciones Internas 12/06 y 07/09 del Observatorio Astronómico.

**Artículo 5º:** Los planes de trabajo y requisitos que deben cumplir los aspirantes a cada uno de los cargos objeto de estos concursos son los que se indican en el Anexo III de la presente Resolución.

///



**Artículo 6°:** Los documentos que deben presentar los candidatos a cada uno de los cargos a concursar son los que se indican en el Anexo IV de la presente Resolución.

**Artículo 7°:** Determinar que las Materias Básicas para las clases de oposición de los concursos serán las siguientes materias de la Licenciatura en Astronomía de FaMAF:

- Astronomía General
- Astrofísica General
- Astrometría General
- Astronomía Esférica
- Astrofísica
- Complementos de Física Moderna

**Artículo 8°:** Comuníquese a quienes corresponda, dese amplia difusión, dese copia en el tablero avisador y, cumplido, archívese.

### Resolución Interna 48/2015



  
Dr. DIEGO GARCIA LAMBAS  
DIRECTOR  
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO U.N.C.



ANEXO I – Resolución Interna 48/2015

Concursos Docentes – Área Astrofísica Estelar (RHCS 595/2015)

CARGOS DOCENTES A CONCURSAR

|         | <b>Cargo</b>     | <b>Dedicación</b> | <b>Área</b>         |
|---------|------------------|-------------------|---------------------|
| Cargo 1 | Profesor Titular | Exclusiva         | Astrofísica Estelar |
| Cargo 2 | Profesor Adjunto | Simple            | Astrofísica Estelar |



Dr. DIEGO GARCIA LAMBAS  
DIRECTOR  
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO U.N.C.



## ANEXO II – Resolución Interna 48/2015

### Concursos Docentes – Área Astrofísica Estelar (RHCS 595/2015) INTEGRACION DE LOS JURADOS

Para ambos cargos a concursar, el Tribunal será integrado por las siguientes personas:

|                   | <b>Titulares</b>  | <b>Suplentes</b>  |
|-------------------|---|---|
| <b>Profesores</b> | Dr. Emilio Lapasset<br>Dr. Osvaldo Moreschi<br>Dr. Rubén Vázquez (UNLP) | Dr. Roberto Sisteró<br>Ing. Pablo Recabarren<br>Dra. Zulema López-García (UNLP) |



  
Dr. DIEGO GARCÍA LAMBAS  
DIRECTOR  
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO U.N.C.



### ANEXO III – Resolución Interna 48/2015

#### Concursos Docentes - Área Astrofísica Estelar (RHCS 595/2015) PLAN DE TRABAJO Y REQUISITOS

Los postulantes a cada uno de los cargos a concursar deberán acreditar antecedentes y/o capacidad para desempeñarse como profesor regular en las materias básicas de la Licenciatura en Astronomía de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física (FaMAF) de la UNC.

Deberán también acreditar antecedentes en el Área de Investigación de los cargos a inscribirse.

Todo postulante al cargo de dedicación exclusiva deberá presentar un Plan de Trabajo incluyendo actividades de investigación científica, tecnológica, literaria, artística, cultural y/o de extensión universitaria (Art. 50 de los Estatutos de la UNC).



  
Dr. DIEGO GARCIA LAMBAS  
DIRECTOR  
OBSERVATORIO ASTRONÓMICO U.N.C.



#### ANEXO IV – Resolución Interna 48/2015

### Concursos Docentes – Área Astrofísica Estelar (RHCS 595/2015) PROCESO DE INSCRIPCIÓN DE CANDIDATOS

Podrá inscribirse cualquier egresado de universidades estatales o privadas, sean estas nacionales o extranjeras. En el caso de universidades extranjeras, el título deberá ser debidamente validado. El título universitario podrá prescindirse en casos excepcionales y de acuerdo con lo establecido en el Art. 63 de los Estatutos de la UNC.

Los aspirantes a los cargos que se concursan deberán presentar:

1. Solicitud de inscripción, por nota dirigida al señor Director del Observatorio Astronómico de Córdoba especificando el o los cargos a concursar.
2. Recusación, si correspondiera, de alguno o todos los miembros titulares y suplentes de los Jurados.
3. Datos personales consignando el domicilio real y el especial (a los fines del concurso) y declaración bajo juramento que conoce el régimen de incompatibilidades (Ordenanzas HCS 3/2000 y 5/2000).
4. Copia autenticada del legajo personal, en caso de haberse desempeñado en otra unidad académica de esta u otra Universidad.
5. Copia autenticada de los títulos obtenidos. Aquellos candidatos con legajo en el OAC podrán solicitar en Secretaría Administrativa del OAC copia de dichos documentos.
6. Nómina de títulos y antecedentes en cuatro (4) ejemplares firmados por el interesado.
7. Curriculum Vitae actualizado (4 ejemplares).
8. En el caso de postularse a un cargo de dedicación exclusiva o semi-exclusiva, incluir un Plan de Trabajo a realizar por un período de dos (2) años. Presentar cuatro (4) ejemplares firmados.
9. Una (1) carpeta de comprobantes con originales o copias de otros títulos y antecedentes, incluyendo libros, publicaciones y trabajos inéditos que se invoquen en la presentación.



  
Dr. DIEGO GARCIA LAMBAS  
DIRECTOR

Observatorio Astronómico de Córdoba, OAC-UNC  
Calle 854, X5000BGR, Córdoba, Argentina, Tel. +54-351-4331063/65, Fax (ext. 124)